

# Los Infernales de Güemes

GABRIEL JACINTO POPOLIZIO

## Introducción

La División Infernal de Gauchos de Línea es la más reconocida de las tropas salteñas de la época de la independencia, pero a la vez, la menos conocida: ¿por y para qué fueron creados los Infernales? ¿Eran tropas de línea o milicias? ¿Eran realmente tropas de caballería? ¿Cómo vestían? ¿Poseían músicos en sus filas? ¿Cómo estaban organizados? ¿Qué armamento utilizaban? ¿Cómo se formaban sus oficiales? ¿Se segregaba a los combatientes por el color de su piel? ¿Los soldados negros y mestizos, tenían la posibilidad de reconocimiento y ascenso social? ¿Cuándo se extinguieron?

## Infernales. Su creación

Martín Miguel Juan de la Mata de Güemes Montero Goyechea y la Corte, más conocido como Martín Miguel de Güemes, fue un militar de carrera y el único general de la nación en morir en combate. A los 14 años ya revistaba como cadete en la séptima compañía del 3º Batallón del Regimiento Fijo de Buenos Aires, con asiento en la capital salteña. Pocos años después combatiría en las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Algunos años más tarde, la Revolución de Mayo lo encontró formando parte de las milicias salteñas. Güemes se pronunció a favor de este movimiento, siendo uno de los primeros en participar activamente de los preparativos para allanar el camino a la primera expedición al Alto Perú. A partir de allí estuvo siempre en combate contra los realistas, pero serias desavenencias con los comandantes de los ejércitos enviados desde Buenos Aires provocaron, en el salteño, un firme deseo de no depender del poder central para asegurar la libertad de su pueblo.

Antes de producirse la derrota de Viluma (también conocida como Sipe Sipe) el 29 de noviembre de ese año, Güemes –desde hacía unos meses gobernador de Salta– estaba convencido de que era cuestión de tiempo para que el Ejército Auxiliar del Alto Perú fuera derrotado. Varios factores lo llevarían a plantearse la necesidad de contar con fuerzas de línea, altamente motivadas, que pudieran contribuir de una manera eficaz al esfuerzo de guerra. Güemes decidió finalmente organizar un regimiento que pasaría a la posteridad como “los infernales de Güemes”. La creación de la División Infernal de Gauchos de Línea le permitió contar con “una fuerza militar orgánica no vinculada con el Ejército Auxiliar del Perú” (Mata, 2008, p. 118).

### **Los Infernales dentro de la organización del Ejército de Güemes**

El regimiento nació el 12 de septiembre de 1815, con la denominación “*División Infernal de Gauchos de Línea*”. Si bien al principio fue presentado al poder central, era la de una unidad de caballería de línea, este cuerpo sería organizado como una unidad de dragones (infantería montada). Güemes solicitó al director su aprobación para la formación de este cuerpo, informándole que había:

*...organizado una división de caballería, compuesta de dos escuadrones (...) he dispuesto se les instruya en todo lo necesario al desempeño del servicio de infantería, para que puedan ser ocupados así a pie como a caballo (...) armada por ahora con fusil y bayoneta (...) su disciplina ya es regular en una y otra arma, tanto que la considero suficiente para el desempeño del servicio en campaña y en guarnición. (Güemes, 1979-90, III, p. 204)*

A pesar de la negativa del poder central, en una desobediencia genial, Güemes no atacó la directiva, dando lugar de esta manera al nacimiento de este legendario cuerpo.

### **Organización**

Los Infernales se estructuraron junto a las demás unidades de Güemes, como lo indica la tabla de la figura 1, y se organizarán como muestra la figura 2:

| COMANDO: ESTADO MAYOR Y ARTILLERÍA <sup>4</sup> |   |
|---|---|
| TROPAS DE LÍNEA                                 | MILICIAS: CABALLERÍA GAUCHA (JURISDICCIÓN)    |
| División Infernal de Gauchos de Línea           | Salta   |
| Regimiento de Granaderos a Caballo              | De la Frontera del Rosario                    |
| Regimiento de Coraceros                         | Del Valle de Cachi                            |
| Partidarios Veteranos                           | De Jujuy                                      |
| Partidarios Auxiliares                          | De la Quebrada de Humahuaca                   |
| Regimiento de Infantería de Infernales          | De Orán, San Andrés, Santa Victoria y La Puna |
| Bajo fuero militar                              | Bajo el “fuero gaucha”                        |

Figura 1

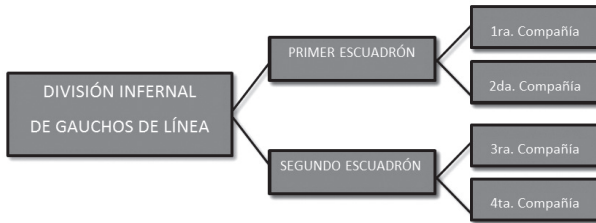


Figura 2

## Infernales de Infantería

Ya en febrero de 1816, el marqués de Yavi, primo de Güemes, le contaba que:

*[sus] desvelos se dirigen a formar cuanto antes el regimiento de infantería que Ud. apetece con una fuerza capaz de contener al enemigo y escarmentarlo, obrando de conformidad con la invencible caballería que Ud. tiene. (Güemes, 1979-90, VIII, p. 147)*

Agrega luego que su primo Uriondo “ya tiene más de 200, y espera en breve completar a 300”, y agrega: “...descuide en cuanto a la formación del cuerpo de Línea de Infantería”. Hacia septiembre de 181, el Regimiento de Infernales de Infantería contaba con 4 compañías, y una plana mayor (Güemes, 1979-90, VI, pp. 50-51).

## Academia de oficiales

Ante la insuficiente cantidad de oficiales experimentados, Güemes procuró formarlos. Es así que incorporó jóvenes de aproximadamente 15 años de edad a sus divisiones de línea, con la intención de que fuesen instruidos por los oficiales de las mismas (Cornejo, Beverina, 2014, p. 72).

Se puede reconstruir, al menos en parte, su uniforme. En una nota del 27 de abril de 1819 se deja constancia de haberse recibido “tres varas de paño azul de segunda, dos y una vara de elefante para construir un vestuario de pantalón y chamarra de uniforme para el cadete del Cuerpo de Infernales” (Güemes, 1979-90, VIII, p. 231). Güemes creó, además, una Academia de Oficiales. Para ello formó un regimiento, el de Coraceros, bajo su mando directo con el grado de capitán.

Si bien no hay constancia de que este regimiento fuese realmente una academia de oficiales, Luis Güemes (1982) la considera como tal debido a que:

*es el único cuerpo de ejército donde se menciona por su nombre a todos los soldados, y además precedidos por la denominación de “Don”, la que en aquella época implicaba un nivel jerárquico, [probablemente], la de cadetes. (Cornejo, Beverina, 2014, p. 72)*

Estos cadetes no estaban libres de peligro mientras cursaban sus estudios, encontrándose evidencia de la muerte de uno de ellos en un enfrentamiento (Güemes, 1979-90, XI, p. 40).

## Fábrica de pólvora

A principios de 1815, el marqués de Yavi puso en funcionamiento una fábrica de pólvora. El 27 de mayo se enviaron las primeras pruebas de la fábrica del marqués, ubicada en Casabindo, Jujuy, y los resultados fueron excelentes: “si no es superior a la inglesa, no desmerece a ella” (Güemes, 1979-90, VIII, p. 67).

El 9 de septiembre, el marqués le informó que una segunda fábrica en Tastil, Salta, producía 10 libras diarias. El marqués fue tomado prisionero a fines de 1816, por lo que sus fábricas quedaron desarticuladas. Es así que el gobernador salteño debió poner en funcionamiento otra, procurando

mantener el ritmo de fabricación de acuerdo con las necesidades del ejército. Aun así, no siempre se dispuso de las cantidades de pólvora necesarias para proveer a las tropas.

### **Maestranza de armería y carpintería**

Güemes siempre tuvo que luchar contra una falta crónica de recursos, los que en infinidad de ocasiones solicitaría a las autoridades, la gran mayoría de las veces, sin éxito. Belgrano lo auxilió siempre cuando pudo, aunque sus recursos también fuesen limitados. Antes de su captura, el marqués de Yavi puso en funcionamiento una pequeña maestranza para la fabricación de piedras para pistolas y mosquetes. Incluso llegó a levantar dos fábricas en Jujuy, que se ocuparon, entre otras cosas, de manufacturar sables para las tropas salteñas (Güemes, 1979-90, VIII, p. 68).

Los artesanos que trabajaban en la maestranza recibían el título de oficial, mientras que sus jefes eran denominados maestros mayores. Al igual que las tropas de línea, sus miembros estaban uniformados y cobraban un salario.

### **Hospital**

Güemes tampoco descuidó la salud de sus tropas. El primer registro que se encuentra de un hospital provisional de la División Infernal de Gauchos de Línea es de junio de 1816 (Güemes, 1979-90, VIII, p. 122). El Hospital Betlemita de San Andrés, en la ciudad de Salta, también se usó como hospital militar. Su “presidente” fue fray Mariano del Corazón de Jesús, de la orden Betlemita, hasta su muerte en 1819.

### **Sastrería**

La necesidad de tener un apoyo logístico adecuado para sus tropas indujo a Güemes a organizar una sastrería para proveer a sus regimientos de línea del vestuario necesario, entre ellos a los Infernales. Su encargado fue Félix Viamonte. Su misión era la de confeccionar uniformes a partir de insumos comprados a los particulares.

## Sueldos y socorros

Los infernales cobraban un salario de parte del gobierno de la provincia de Salta. Si bien algunos autores sostienen que las tropas de línea cobraban socorros, es decir, que eran socorridas con algún dinero a petición del interesado o cuando las autoridades así lo dispusiesen, la evidencia parece indicar otra cosa.

El salario semanal de la tropa de Infernales era el siguiente:

|  |                    |
|--|--------------------|
| Comandante del Cuerpo de Infernales: .....   | 40 pesos           |
| Capitán Comandante: .....                    | 4 pesos            |
| Capitán y Ayudante: .....                    | 3 pesos            |
| Teniente, alférez y capellán: .....          | 2 pesos            |
| Sargento: .....                              | 12 reales          |
| Cabo: .....                                  | 8 reales ( 1 peso) |
| Soldado: .....                               | 4 reales           |
| Tambor mayor y Músico mayor: .....           | 12 reales          |
| Tambor, pífano, fagote, violín y bajo: ..... | 8 reales           |

## Uniformes y equipamiento

### Armamento

Los Infernales eran instruidos tanto en el uso de la lanza y sable (tácticas de caballería) como en la utilización del fusil y de la bayoneta (infantería).

### Fusiles

Estos provenían básicamente de Inglaterra y España, y en menor medida, de Francia. Se utilizaron Brown Bess (figs. 3a y 3b), Charleville (fig. 3c) y Modelo 1757 (fig. 3d).

- Fusil Brown Bess: luego de la derrota de los ingleses en 1806 y 1807, quedaron en nuestro territorio miles de estos fusiles. La mayoría eran mosquetes de infantería, pero un puñado correspondía a las carabinas que traían los dragones y otros piquetes de tropas montadas.



Figura 3

- Fusil Charleville modelo 1777: este fusil francés se utilizó en toda Europa durante las guerras napoleónicas, incluida la guerra de la Independencia española. En el ejército español, no solo se utilizaba este mosquete, sino que con su llave y otros elementos se fabricaban versiones “híbridas”. Podemos ubicar certeramente a este modelo de fusil si atendemos a la “detección en 2005 del sitio del Combate de San Pedro (7.6.1807)...” (Lascano, 2009). En estas excavaciones se encontró, entre otras piezas de importancia, un fragmento que luego sería identificado como el guardamonte de un mosquetón francés modelo 1777, es decir, un Charleville. En el museo del Cabildo de Salta, se expone una bayoneta (fig. 4) de la “época de la independencia”, que no puede ser otra que una bayoneta de Charleville o una bayoneta de un fusil español que usaba partes de éste.
- Fusil español modelo 1757: si bien es probable que otros fusiles de fabricación española estuviesen presentes en los campos de batalla de Salta, Jujuy y el Alto Perú, hay evidencias de que muchos ejem-



Figura 4

plares de este modelo seguían activos en las guerras de la independencia americana (Sicilia Cardona, 2016, p. 76).

### Lanzas, sables y pistolas

Ante la escasez de armas de fuego, los milicianos e incluso las tropas de línea debieron recurrir al uso de la lanza como arma principal. En un oficio se informa que una partida salía a cumplir una misión con “doscientos y más armados unos de fusil y el resto de lanza y sable” (Güemes, 1979-90, X, p. 403). Ahora bien, ¿cómo eran estas lanzas?

En cuanto a sus puntas, las había de diversas formas y facturas (fig. 5). Si observamos nuevamente la fotografía tomada en el museo del cabildo de Salta, veremos que la punta en forma de “palometa” estuvo presente en el teatro de operaciones del noroeste argentino. En cuanto a las astas de las lanzas, éstas se fabricaban con palos de guayabí. El coronel Félix Best, en su *Historia de las guerras argentinas* (1960), explica que existían lanzas improvisadas “con un cuchillo o media tijera de esquila, que ataban con tientos, etc., a una caña tacuara o vara de palma...”.

De los sables no queda registro cierto de los modelos utilizados, ni se menciona en alguna parte que fuera de dotación estándar de los Infernales. Se sabe que se produjeron algunos en la maestranza del ejército salteño.



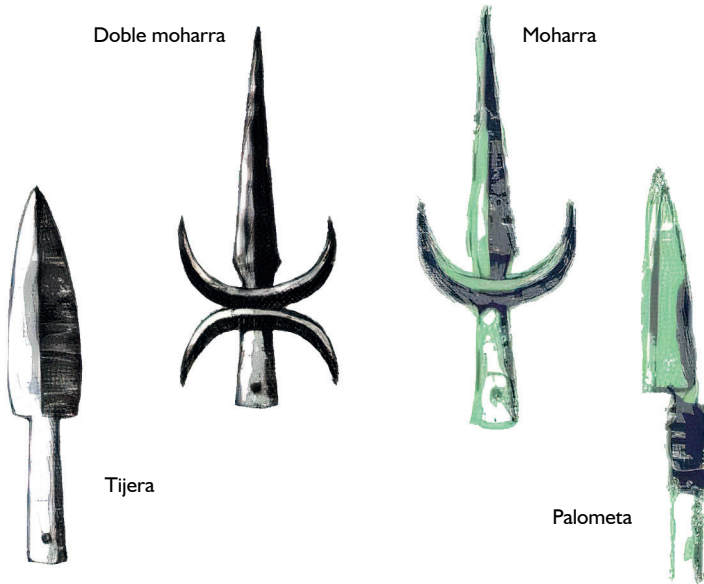


Figura 5

## Equipamiento

### Cananas

Los infernales utilizaban cananas para las municiones. Esto se desprende de una papeleta fechada el 24 de diciembre de 1819 en donde Güemes ordena al ministro de hacienda que se le entregue “al Comandante del 2° escuadrón del Regimiento de Infernales [...] veinticinco pesos para que compre siete suelas [...] que han de ocuparse en la construcción de cananas para la tropa de dicho regimiento...” (Güemes, 1979-90, VIII, p. 84). A estas cananas fabricadas se le agregarían las capturadas a las tropas realistas.

Las cananas a la cintura (fig. 6) fueron destinadas a la infantería, mientras que las fabricadas para colocar en bandolera fueron para la caballería (fig. 7).

### Cartucheras

Las cartucheras (fig. 8) también eran de dotación de los infernales. Puede asegurarse en base a la documentación existente que la maestranza



Figura 6



Figura 7



Figura 8. Cartuchera y cartucho

del ejército de Güemes fabricaba tanto cananas como cartucheras para proveerles a los Infernales, quienes además aprovechaban las capturadas al enemigo debido a la crónica falta de recursos que afectó a la mayoría, sino a todos, los ejércitos patrios de esa época.

## Uniformidad

En el imaginario de los argentinos está completamente instalada una versión muy distante de la realidad en cuanto al vestuario de los infernales, debido al uniforme “histórico” adoptado por el Regimiento 5 de Caballería. Cuando este regimiento tomó en 1919 el nombre de General Güemes, se otorgó a sus integrantes el nombre de “infernales” y se les proveyó de su uniforme “histórico”. Éste constaba de botas de cuero crudo, bombachas blancas, una especie de chiripá, una camisa roja, poncho rojo con motivos negros y gorra de manga. Una posible explicación que justifique algo de esta elección puede deberse a una confusión con el uniforme del Reg. 5 de Caballería de Línea que formó parte de la campaña del Salado al mando del general Taboada. Nada más lejos de la realidad.

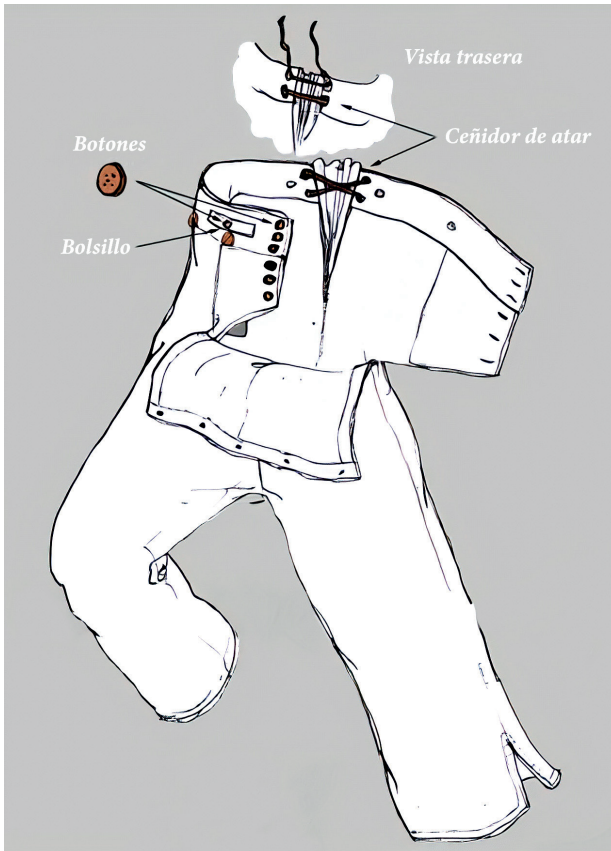
## Infernales de Salta

Comenzando por los pantalones, es necesario aclarar que la “bombacha gaucha” era desconocida en las Provincias Unidas en esa época. Recién se popularizaron en tiempos de la guerra del Paraguay, cuando ingresaron al país como rezago miles de pantalones de este tipo sobrantes de la guerra de Crimea.

Si bien Güemes habría usado el término “chiripá” en alguna carta para aludir a la pobreza de sus tropas a la hora de solicitar más recursos para sus hombres, en ningún otro documento se hace alusión a ellos, aunque sí a los pantalones: “Estaba en los usos y costumbres del lugar y la época el que los hombres usasen pantalones [...] cuando se trataba de señores, soldados y gauchos...” (Villagrán San Millán, 2012, p. 82). El pantalón utilizado por los Infernales era ajustado, de tipo andaluz. Su color, azul turquí. Algunos autores, como por ejemplo Lucio Cornejo, hacen referencia a la existencia de un vivo color rojo que corría a lo largo de la costura exterior de las perneras del pantalón (Cornejo, Beverina, 2014, p. 61). En el Tomo VIII de *Güemes Documentado*, más precisamente en la página 96 se lee, en un re-

cibo del 30 de julio de 1818, el pago por “3 varas de costura de pantalón y chamarra, y el vivo de paño grana para la chamarra”. Esta aclaración del vivo para la chamarra conduce a concluir que los pantalones serían sólo de color turquí, sin el agregado de vivos.

Tampoco hay evidencias de que estuvieran reforzados en cuero. En cuanto al tipo de tela del que estaban confeccionados, la calidad de la tela dependía de la jerarquía militar, aunque el diseño era el mismo para todos (fig. 9). Lo usual era el paño. Se conservan varios documentos en los que se mencionan tres tipos: ordinario, entrefino y fino. Por lo general, el paño ordinario iba destinado a la tropa, el entrefino a los suboficiales y oficiales subalternos, y el fino a los oficiales.



*Figura 9*

En una nota del 21 de abril de 1820, Güemes solicitó la compra de paño azul para la hechura de un “vestuario al jefe de vanguardia Don Juan Antonio Rojas”, que constaba de chaqueta y pantalón (Güemes, 1979-90, VIII, p. 109). De aquí se deduce que los oficiales de alto rango de los infernales utilizaban uniformes similares a los grados subalternos. Además del paño, se utilizaba el nanquín, pero por lo visto sólo era utilizado por el personal de maestranza y los capellanes. El nanquín, también conocido como mahón, fue ampliamente utilizado para trabajos pesados por obreros, campesinos, carpinteros, pescadores, etc., y solía teñirse de color azul índigo, al igual que los uniformes de los Infernales.

Otras telas que se utilizaban profusamente para la confección de pantalones de los Infernales era la bayeta, el bayetón y el brin.

Por otro lado, antes de analizar la chaqueta del uniforme de los Infernales, es necesario diferenciar entre chaqueta, casaca y casaquilla:

Según la RAE, una chaqueta es una “prenda exterior de vestir, con mangas y abierta por delante, que llega por debajo de la cadera”. En cambio, la casaca es una “vestidura ceñida al cuerpo, generalmente de uniforme, con mangas que llegan hasta la muñeca, y con faldones hasta las corvas”. La casaquilla, es una “casaca muy corta que apenas pasa del talle”, es decir, una prenda similar a la casaca, pero con faldones muy cortos, que terminan por debajo de los glúteos. Los Infernales utilizaban chaquetas. Únicamente los músicos vestían casacas (no hay evidencias de que se utilizaran a las casaquillas).

Hay varios documentos que permiten atestiguar el uso de chaquetas por parte de la tropa, como por ejemplo una orden para la hechura de “un vestuario de chaqueta y pantalón al cabo de infernales Manuel Giles sin la menor demora. Jujuy, julio 28 de 1818” (Güemes, 1979-90, VIII, p. 95). Estos se fabricaban en diversos talles. En un recibo del 1 de mayo de 1820 se indica la recepción de paño “para la construcción de seis uniformes de chaqueta y pantalón de talla grande...” (Güemes, 1979-90, VIII, p. 102).

Estas chaquetas eran de color turquí como los pantalones. Estaban confeccionadas con abotonadura central, con cuellos encarnados, y probablemente con vueltas de mangas encarnadas también, al igual que los vivos (fig. 10, reconstrucción del autor de una chaqueta de sargento primero de infernales, con telas y técnicas de confección de la época).

Poseían hombreras, con vivos o caponas del color de la divisa regimental, es decir, granas. Esta configuración se repetirá tanto para los granaderos como para los artilleros, cuyos uniformes serán prácticamente iguales, con la única diferencia del vivo. En el caso de los granaderos, los vivos eran



*Figura 10*

de color amarillo, y para los artilleros, de color celeste. En todos los casos los vivos se hacían de bayeta.

Los cadetes adscriptos a las divisiones de Infernales portaban el mismo uniforme que la tropa, no teniendo información alguna acerca de los que pertenecían a la Academia de Oficiales. Las tropas de los servicios, como maestranza, sastrería, panaderos y capellanes, utilizaban chaquetas sin vivos. Posiblemente no se utilizaban vivos del color de la divisa divisional para los servicios comunes a los diversos regimientos.

En el interior de las chaquetas se utilizaban forros. Éstos también variaban en cuanto a calidad, en función del grado militar que ostentase su dueño. Se utilizaron varios géneros, entre ellos, la tela de elefante. También llamada curado o retor, es un tejido de algodón, resistente, utilizada para fabricar vendas y camisas, y para forrar los cajones en los que se almacenaban los fusiles (Güemes, 1979-90, VIII, p. 84). Otra tela utilizada como forro era la platilla, una especie de lienzo delgado y basto, fue adquirida

para el forro de las chaquetas de la escolta del gobernador. Sin embargo, la tela de elefante parecería ser la más utilizada tanto “para forro del vestuario del Regimiento de Infernales”, así como también “para curaciones de varios soldados infernales” (Güemes, 1979-90, VIII, p. 96-124).

Las chaquetas llevaban botones (seguramente 8 en el pecho, como era costumbre en la época, pero no queda registro de ello). Hay registro de una compra de 12 botones amarillos para el teniente de Infernales Pedro Zabaleta (Güemes, 1979-90, VIII, p. 96), por lo que es posible que, además de la botonadura del pecho, llevasen un botón en cada manga, y uno en cada hombrera. Los botones de cascabel fueron utilizados también en cantidad por los Infernales, quienes a finales de marzo de 1820 recibieron una cantidad de 72 docenas. En otro recibo figura la recepción de 21 docenas de botones de estaño para la escolta del gobernador. Probablemente la tropa de Infernales utilizara botones blancos y sus oficiales, amarillos.

Respecto de las caponas, según la RAE se definen como una “hombrera militar a modo de pala como la charretera, pero sin canelones, que sirvió de divisa, generalmente, en los cuerpos montados”. Deriva del término capón, que hace referencia a “un hombre o de un animal castrado”, ya que es como una charretera, pero sin los canelones o trenzados que caen de una charretera. Sería una especie de “hombrera o charretera sin fleco que comenzó a usarse hacia 1812 por los subalternos...” (Almirante, 1869, p. 76).

Hay varios documentos que hacen referencia a la fabricación y uso de caponas en las unidades de línea de la provincia de Salta durante la gesta güemesiana. Se utilizaban caponas en las divisiones de línea salteñas de la época, cada unidad llevaba caponas del color de la divisa de su unidad, fabricadas en bayeta. Se portaban de a pares, una por cada hombro, tanto por los soldados como por los suboficiales.

En cuanto a la camisa, esta también era utilizada por todas las tropas de línea del ejército de Güemes (ver fig. 11). Las había de diversas calidades. La tropa solía utilizar camisas hechas de tela de elefante, que puede verificarse en un oficio de Manuel Lanfranco a Güemes en el que le informa que consiguió una cierta cantidad de un lienzo fino para hacer 60 camisas para oficiales y “30 de elefante para la tropa” (Güemes, 1979-90, X, p. 415).

De acuerdo con un pedido de Güemes, vemos que también se hacían, para los Infernales, camisas de gasa (Güemes, 1979-90, VIII: 120). En otro documento es posible verificar que las camisas de gasa fina estaban destinadas a los oficiales. También la escolta de Güemes utilizaba camisas de gasa. Fechado el 25 de febrero de ese año, un recibo registra la recepción de 315 camisas para todas las unidades de línea, entre ellos los infernales,

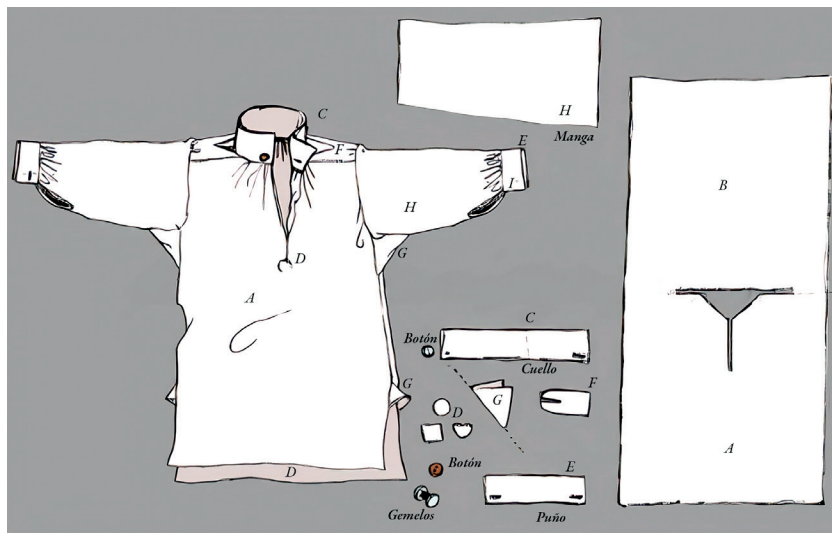


Figura 11

la mayoría de ellas de gasa y el resto de puntivi o pontevis. Era un lienzo elaborado de diversos materiales como lino, muy fino y de alta calidad. Para los oficiales, así como también para los suboficiales de la escolta del gobernador, era también común poseer alguna camisa de seda, o de tela de Irlanda (Güemes, 1979-90, VIII, p. 119).

Otro material de baja calidad utilizado era el tocuyo, o tucuyo. De uso ancestral en el Alto Perú, de puro algodón, era utilizado para hacer indumentaria cómoda y liviana. En un documento Güemes ordena que “dieci-nueve y media varas de tucuyo [...] deben servir para camisas de tropas Infernales que guarecen esta Provincia...” (Güemes, 1979-90, VIII, p. 93).

En cuanto a los abrigos utilizados, el capotón (fig. 12) era una prenda de vestir semejante a un chaquetón, ceñida al cuerpo y con largos faldones, que formaba parte del uniforme de algunos ejércitos.

Hay registros de que los infernales utilizaban capotones, tanto de factura propia, como capturados al enemigo. Ejemplo de esto último es el parte de Güemes a Belgrano, el 28 de mayo de 1818, donde entro otras cosas le informa sobre haberle quitado al enemigo “algunos capotones de oficiales y tropa” (Güemes, 1979-90, V, p. 288). También se conocía al capotón como una prenda de abrigo, larga y suelta, en forma de capa con mangas o de poncho, que se lleva encima de otras prendas. Teniendo en cuenta que el poncho era una prenda utilizada tanto en el Alto Perú como





Figura 12

en Salta, es probable que con ese término se hiciera referencia también a los ponchos tipo “patria” (Asuncao, 2016, p. 75), que llevan cuello de camisa y cartera con botones (fig. 13). “El poncho patria [fue posiblemente] adaptación de las capas militares españolas, las autoridades criollas los regalaban a los caciques. Su uso también fue muy popular”.<sup>14</sup> En conclusión, con el término capotón se llamó tanto a los sobretodos como a los ponchos con cuello de camisa, cartera y botones, a los que se conoce como ponchos patria.

También se utilizaron ponchos, todos cuantos se tuvieron al alcance: negros, verdes, rojos, rosas, amarillos y celestes. Muchos de ellos provenían de Córdoba y otros de Tucumán, en muchos casos enviados por Belgrano.

<sup>14</sup> Recuperado de: <https://proa.org/esp/exhibition-las-pampas-obras-sala-4-5.php>



Figura 13

Hubo intentos por uniformar el color de los ponchos a entregar a cada regimiento de línea, aunque debido a la escasez este esfuerzo se diluyó pronto. A los Infernales se pensó dotarlos con un poncho de ordenanza de bayeta color “azul turquí de 80 a 100 hilos (...) de 125 cm de tamaño” (Cornejo, Beverina, 2014, p. 62), o grana, notablemente más cortos que los originales.

En cuanto a las gorras, a diferencia de otros ejércitos revolucionarios, las tropas de las divisiones de línea de Salta no usaban shakós (morriones) ni galeras, ni sus oficiales subalternos bicornios.

La tropa y parte de la oficialidad utilizaba gorras de manga, conocidas también como gorros cuartereros, o directamente cuartereras. El gorro de cuartel era una “prenda militar de cabeza, realizado en paño o tela, cómo y flexible, surgido en la segunda mitad del siglo XVIII y que, tras las lógicas evoluciones de las modas, llega hasta la actualidad” (De Sousa Congosto, 2007, p. 458). Esta prenda fue también conocida en Francia como *bonnet de police*, en Inglaterra como *garrison cap* o *side cap*, y en España como gorro isabelino (fig. 14).

Estos gorros fueron usados en Europa en las guerras napoleónicas y en Sudamérica tanto por las tropas realistas como por los ejércitos revolucionarios. Su uso en Europa quedaba por lo general restringido para su uso en el cuartel, debido a que los shakós, morriones y cascos eran pesados e in-

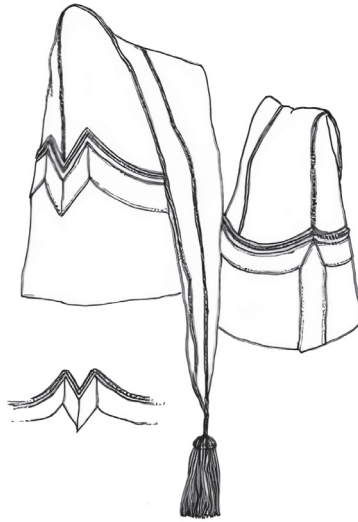


Figura 14

cómodos, mientras que aquí, como en el caso de los Infernales, eran los únicos en dotación, por lo que se llevaban tanto en el cuartel como en los combates. Algunas fuentes de tradición oral refieren que el nombre de gorro de manga es debido a que se hacían por lo general con las mangas viejas de las casacas.

La banda que se ciñe en la cabeza tiene en la parte frontal una “muesca” en forma de gaviota. Estaba diseñada para que cuando el soldado la desenrollara, pudiera taparse los ojos para dormir, sin afectar la entrada y salida de aire por la nariz. Esta prenda ha evolucionado hasta convertirse en lo que conocemos como birrete.

Las gorras de manga de los Infernales estaban fabricadas con bayetón azul turquí con vivos granas (a diferencia de las de los artilleros y de los granaderos, cuyos vivos eran de color de los vivos de sus chaquetas). Estas gorras llevaban un tafilete de unos 6 cm de ancho de suela en la parte interna rodeando el sector que encajaba en la frente y contorno de la cabeza, para darle cuerpo y protegerla, y alejar la transpiración de los ojos.

En *Güemes Documentado* (tomo VIII, págs. 107 y 108) se reproducen diversos documentos. En uno de ellos, se refiere haber recibido “cuatro pesos medio real para seda para coser las gorras de cuartel para los señores oficiales”. También la escolta de Güemes utilizaba gorras de manga, de bayeta.



*Figura 15*

Los oficiales utilizaban también gorras de plato, con visera y carrilleras. Estas gorras estaban fabricadas tanto de bayeta como de paño. En el ejército realista también se utilizaban gorros de cuartel, y se los describe como “sin armazón alguna, azul turquí con visera de cuero, una borla en medio de color carmesí, franja del mismo color y vivos ídem desde la franja hasta la borla” (Sorando Muzás y Manzano Laoz, 2000, p. 206).

Algunos autores afirman que los infernales usaban botas de potro. Otros, como Houssay, que calzaban “botas negras hasta la rodilla”, o que se utilizaban zapatos o botines. Las únicas alusiones a la cuestión que se pueden rastrear en la documentación disponible de la época hacen referencia a los músicos del regimiento (que sí usaban botas negras hasta la rodilla), o a encargos especiales de algún oficial.

No hay indicios de documentos de maestranza, sastrería, etc., en los que se verifiquen encargos de ellas para la tropa. Otro autor, Lucio Cornejo, sostiene que los infernales estaban dotados de “botines o zapatos de suela, que se fabricaban en la sastrería militar, instalada en la ciudad de Salta” (Cornejo, Beverina, 2014, p. 61). El término botín, usado en los documentos de esa época, hacía referencia, en realidad, a un “calzado de cuero, paño o lienzo, que cubre la parte superior del pie y parte de la pierna, a la cual se ajusta con botones, hebillas o correas”, es decir, polainas.

Es de suponer entonces que la tropa debía proveerse por su cuenta de calzado, o que al menos este no era de un modelo determinado y se les entregaba lo que hubiese a disposición de la maestranza del ejército en un determinado momento y lugar.

## **Músicos**

La música militar es un género específico de música destinado para su uso en entornos militares. Gran parte de la música militar ha sido com-

puesta para anunciar eventos militares o acompañar a formaciones de marcha con cadencias de tambor, a veces para intimidar al enemigo y otras veces para alentar a los combatientes, o para ayudar en la organización y el calendario de las acciones en la guerra. En cuanto a la música militar española, fue el Rey Carlos III quien ordenó recopilar y concertar la famosa colección de “Toques de Guerra” en 1769. Esta colección contenía los “Toques reglamentarios de la Infantería Española” y los “Toques de Trompetas de la Caballería” (Roales-Nieto, Azañón, 1996, p. 79). Los ejércitos revolucionarios fueron herederos de esta tradición, y como no podrá ser de otra manera en un ejército de línea que se precie como tal, las divisiones de línea de Güemes también tuvieron su componente musical.

La orgánica de las bandas militares durante este período no era estable. Habitualmente estaban conformadas por cantidades fluctuantes de tambores, pífanos o trompetas (Gesualdo, 1961, p. 326). En cuanto a los ejércitos revolucionarios, era muy común que las bandas de los distintos regimientos marcharan por la ciudad festejando los triunfos de las armas patriotas. En el campo de batalla, sin embargo, no solo guiaban y acompañaban la marcha de las tropas e inflaban el pecho de los combatientes dándoles coraje, sino que también las cornetas y los tambores se constituían en una especie de sistema de señales que servía para todos los actos del servicio. Los músicos eran valorados y estimulados en los regimientos. Güemes se preocupó por dotar de músicos a los Infernales “porque conocía su influjo sobre el espíritu: tuvo formación musical con Antonio de Atienza” (Cejas, 2013, p. 414). Tal es así que, en 1818, escribió a Pueyrredón: “Estoy empeñado en el arreglo de una música para el Regimiento de Infernales. Tengo algunos operarios pasados del enemigo, pero les faltan instrumentos; se los pedí a Belgrano y me contesta que no los tiene”. La primera referencia a los músicos infernales aparece en una lista de gastos, la entrega de 2 pesos “a los músicos Infernales Manuel Peñalba y Victorio Robles” (Güemes, 1979-90, VIII, p. 83). En el mismo documento figura la entrega de otros 2 pesos para “cuerdas de los músicos del Regimiento de Infantería. Es importante destacar que si bien los tambores y pífanos estaban adosados a la unidad de combate, los violines, fagots, serpentones y bascornos juntos al tambor mayor, estaban adscritos a la plana mayor.

En muchas ocasiones los músicos militares de la época solían tener uniformes prácticamente iguales a la tropa en forma y color, y en otras ocasiones, sus colores estaban trocados, es decir, invertidos con respecto a la unidad combatiente del cuerpo del que formaban parte. Este era el caso de los músicos de los Infernales, según se desprende de un recibo del 18 de

marzo de 1820 en el que se da cuenta de la entrega por parte del “maestro Sastre Juan Pablo García... [de] cinco pantalones, cuatro chaquetas y una casaca, colorados para el tambor mayor y músicos” (Güemes, 1979-90, VIII, p. 108). De aquí se desprende también que el tambor mayor, por su rango, usaba casaca, y sus subalternos, chaqueta.

En cuanto al calzado, hay referencias, como las de un recibo del 20 de septiembre de 1817, en el que se dejaba asentado haber recibido botas para un tambor (Güemes, 1979-90, VIII, p. 94). Al no disponer de más datos, se puede pensar en que es posible que las gorras fuesen de manga y de plato, al igual que las de los demás infernales.

### **Escolta**

Estaba conformada por el tercer escuadrón de la División de Infernales de Línea, de la jurisdicción de Salta, y estaba comandado por el teniente coronel Francisco Velarde. Hay documentos (véase Güemes, 1979-90, VIII, p. 46-119) que permiten establecer que la escolta estaba uniformada con chaqueta y pantalón de paño color encarnado y con vivos de paño azul (en la fig. 16 hay una reconstrucción del autor de una chaqueta de sargento primero de la escolta). El uniforme debía ser de paño de buena calidad, o de seda. Los oficiales de la escolta del gobernador usaban uniformes de paño o de seda negros.



*Figura 16*

Las chaquetas llevaban botones de estaño. Las gorras se hacían con bayeta grana y llevaban vivos azules en las mangas. Debajo de la chaqueta llevaban camisas de tela irlandesa o de gasa. Las gorras de plato de los oficiales eran por lo general de seda negra o paño del mismo color, con visera y carrilleras.

El prestigio que representaría ser parte de la escolta es palpable en una nota del coronel de Infernales Juan Francisco María de Echauri, en la que este le solicita a Güemes que permita el pase de su hermano, Nicolás Villalba, de los Infernales a su escolta (Güemes, 1979-90, X, p. 303-304).

### Infernales de Jujuy

Los Infernales acantonados en Jujuy tenían el mismo equipamiento que los de Salta, y el mismo corte de uniforme, aunque su color variaba. Pantalones, chaqueta y gorra de manga eran de color verde botella, con vivos, cuello y vueltas de manga grana (fig. 17). Esto, para muchos quizás una sorpresa, está debidamente documentado, como por ejemplo en un recibo en el que el cabo de Infernales Manuel Giles declara “haber recibido del señor teniente tesorero [...] la chaqueta y pantalón que consta de la libranza que antecede de paño entrefino verde botella con sus vivos correspondientes y botonadura” (Güemes, 1979-90, VIII, p. 96).



Figura 17

## Reconstrucción histórica de la uniformidad de los Infernales

### Uniforme de sargento primero de Infernales, circa 1819

En la imagen (fig. 18), vemos a un sargento primero de Infernales, provisto de armas y equipos propios de un infante.

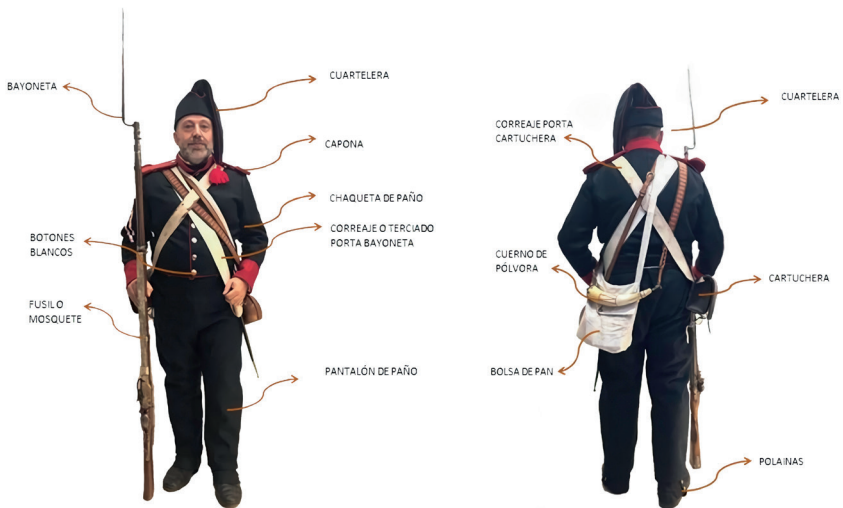


Figura 18

### Uniforme de sargento primero de la Escolta de Güemes, circa 1819

En la imagen (fig. 19), vemos a un sargento primero de la Escolta del Gobernador, provisto de equipamiento mínimo. Probablemente, como estaría en guarnición, quizás uniformado para algún evento importante:





Figura 19

### Infernales de Jujuy

En la imagen de la fig. 20 (ilustración propia del autor), puede verse a un soldado infernal de Uquía.

Su uniformidad coincidía prácticamente en todo con la de sus homónimos de Salta. Salvo que chaquetas, pantalones, capotones, ponchos, caponas y gorras, estaban fabricados con telas color verde botella, en vez de azul turquí, conservando eso sí los vivos color grana. En el caso de los capotones y ponchos, estos eran reglamentariamente color verde o rojo, utilizándose también el negro, azul o rosa.



Figura 20

## Los soldados negros y mestizos de Güemes

Según Sara Mata, la población negra y mestiza de Salta era de aproximadamente un 48% de la población total, siendo “altamente probable que el porcentaje de la población esclava de Salta fuese superior al 11,6%” (Mata, 2010, p. 32).

Los esclavos eran incorporados a los ejércitos revolucionarios para luchar por la libertad, y es por ello que se les prometía liberarlos una vez finalizada la guerra. Los esclavos ingresaban en las milicias de Salta por su propia voluntad, entregados por sus amos o bien confiscados a los que no simpatizaban con la causa patriota.

En cuanto al Regimiento de Infernales, está debidamente documentado que este cuerpo de línea tenía en sus cuadros a esclavos (la fig. 21 representa a un negro Infernal, ilustración del autor). Uno de los casos que ha perdurado a través del tiempo es el de Pedro José, esclavo de Pedro Antonio de Zabaleta, “quien lo había vendido al Estado, probablemente para integrar las filas del Ejército Auxiliar” (Mata, 2010, p. 137), aunque termi-



Figura 21

nará, como muchos otros oficiales y soldados después de la derrota del ejército en el Alto Perú en noviembre de 1815, incorporado en este regimiento de línea.

Los negros no estuvieron segregados en unidades especiales (como fuera el caso, por ejemplo, de los batallones 7 y 8 del Ejército de los Andes), sino que estaban integrados en todos los regimientos de línea y escuadrones de gauchos.

Uno de los casos emblemáticos es el del pardo Antonio Visuara, quien fuera elegido por Güemes como capitán de la Cuarta Compañía del Segundo Escuadrón del Regimiento de Infernales. En 1820 ya era Coronel (Güemes, 1979-90, VIII, p. 64). Su hijo, Juan Visuara, también oficial, figura en un documento como ascendido a teniente graduado del Regimiento de Infernales (Güemes, 1979-90, VIII, p. 74). La trayectoria militar de ambos, y el ascenso social que lograron padre e hijo, nos muestra las posibilidades que la revolución pudo haber brindado a los sectores postergados, como la posesión del poder político que se les negaba en el sistema colonial.

## **Extinción de los Infernales**

Luego de la muerte de Martín Miguel de Güemes, la División Infernal de Gauchos de Línea se extingue, disolviéndose. Luis Güemes (1982) rescata una representación del coronel Antonio Visuara hecha ante el gobernador de Salta, el 22 de julio de 1829. En ella, pide se le otorguen los sueldos adeudados, tanto a él como a su hijo Juan, teniente graduado. Dentro del pedido Antonio, se solicitan los sueldos adeudados como comandante de escuadrón, “desde el 1° de enero de 1820 hasta fin de mayo de 1821”. Cuando solicitan los haberes de Juan como alférez de los Infernales, se aclara que son “por 17 meses, que mediaron desde el 1° de enero de 1820 hasta último mayo de 1821, en el que se extinguió dicho cuerpo...” (Güemes, 1979-90, VIII, p. 199-200).

## **A modo de epílogo**

Pocos hicieron tanto con tan poco como los soldados anónimos de la División Infernal de Gauchos de Línea. En su corta vida, los Infernales libra-

ron innumerables combates, convirtiéndose en verdaderos demonios para los enemigos de la libertad, trayendo para ellos el infierno a la Tierra, y dejando con sus hazañas una huella imborrable en nuestra historia como nación libre y soberana. Sirva este escrito como homenaje para estos bravos entre los bravos: los Infernales de Güemes.

## Bibliografía

- Almirante, J. (1869). *Diccionario militar, etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios francés y alemán*. Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra.
- Argañaraz, D. (2021). Divisas de grado en el Ejército de las Provincias Unidas 1810-1825. *Revista Calacuerda*, (7). Disponible en: [www.revistacalacuerda.com.ar](http://www.revistacalacuerda.com.ar).
- Assuncao, F. (2016). *Pilchas Criollas*. Buenos Aires: Grupo Editorial Claridad.
- Biondo, E. A. (1968). *Contribución al estudio de la guerra de la independencia en la frontera norte*. Tomo I. Buenos Aires: Círculo Militar-Biblioteca del Oficial.
- Cejas, D. (2013). Música para movilizar el ejército (Parte I). *Rev. del Suboficial*, (702). Disponible en: <http://www.rs.fundacionsoldados.com.ar/articulos/articulo-702-01.html>
- Cornejo, A. (1971). *Historia de Güemes*. Salta: Talleres de Artes Gráficas, S. A.
- Cornejo, L. y Beverina, G. (2014). *Los gauchos de Güemes, análisis histórico de sus regimientos, armas, monturas y caballos*. Salta: Mundo Gráfico Salta Ed.
- De Sousa Congosto, F. (2007). *Introducción a la historia de la indumentaria en España*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Fernández Calvo, D. (2009). La música militar en la Argentina durante la primera mitad del siglo XIX. *Revista digital del Instituto Universitario Naval*, (1): 29-54. Disponible en: [www.ara.mil.ar/archivos/Docs/05.calvo.pdf](http://www.ara.mil.ar/archivos/Docs/05.calvo.pdf)
- Frías, B. (1907). *Historia del General Don Martín Güemes y de la provincia de Salta, o sea, de la Revolución de 1810*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora de Adolfo Grau.
- Gesualdo, V. (1961). *Historia De La Música En La Argentina*. Buenos Aires: Libros de Hispanoamérica.
- Güemes, L. (Comp.) (1979-90). *Güemes documentado*. Buenos Aires: Ed. Plus Ultra.
- Lagleyze, J. M. L. y Lahoz Manzano, A. (1998). "Los realistas" (1810-1826), *Colección Hombres en uniforme nro. 5*. Valladolid: Quirón Ediciones.

- Lascano, P. (2009). Combate de San Pedro (1807). Recuperado de: <http://combatesanpedro.blogspot.com/>, consultado 27/06/2021.
- Mata, S. (2010). Negros y esclavos en las guerras de la independencia. En Mallo, S. y Telesca, I. (Eds.). *“Negros de la patria”, Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Ed. SB.
- Mata, S. E. (2008). *Los gauchos de Güemes, Guerras de Independencia y conflicto social*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana S. A.
- Medina Ávila, D. J. (2014). *Las divisas militares*. Buenos Aires: ERAE.
- Protli, J. M. (comp.) (2016). *Los infernales de Güemes y la guerra por la independencia*. Salta: Mundo Gráfico Salta Editorial.
- Reino de España (1817). *Lecciones de química teórica y práctica para servir de base a el curso de las Ciencias Físico-Químicas*. Vol. 4. Madrid: Real Imprenta.
- Roales-Nieto Y Azañón, A. (1996). *La música militar en tiempos del general San Martín*. España: Universidad Complutense de Madrid.
- Sicilia Cardona, E. (2016). *Napoleón y Revolución: las Guerras Revolucionarias*. Madrid: Ediciones Nowtilus.
- Solá, G. (2005). *El Gran Bastión de la Patria*. Salta: Ed. Maktub.
- Sorando Muzás, L. y Manzano Lahoz, A., (2000). La milicia nacional de Zaragoza (1820-1823). *Revista Emblemata*, (6): 170-212.
- Villagrán San Millán, M. R. (2012). De paños y bayetas, los colores de la Guerra Gaucha. *Boletín Güemesiano*, (36): 82-97.